

Percepción de la corrupción académica entre estudiantes universitarios. Mitos y realidades

Perception of scholar corruption in university students. Myths and realities

Evangelina Tapia Tovar¹, Olivia Sánchez García² y Sergio Jacinto Alejo López³

Resumen: Se presentan resultados parciales de la investigación en proceso “Análisis comparativo de la percepción que sobre la corrupción tienen los estudiantes universitarios de Aguascalientes”, especialmente aquellos referidos al ámbito escolar, donde prevalecen prácticas como copiar, comprar exámenes, ofrecer regalos para mejorar calificaciones, entre otras; el propósito es mostrar si entre los 1,593 estudiantes universitarios encuestados de ocho universidades son frecuentes esas prácticas, y qué tanto han participado en ellas, para dilucidar cuánto de ello es mito y cuánto es realidad.

Abstract: Partial results of the investigation in process "Análisis comparativo de la percepción que sobre la corrupción tienen los estudiantes universitarios de Aguascalientes" (Comparative analysis of the perception that university students of Aguascalientes have of corruption), especially the ones referring to the scholar environment, where practices as copying, exams purchase, to offer gifts to improve grades, among others. The objective is to show if any of these practices are frequent in the 1, 593 students surveyed from eight universities and how far they have been part of them, this is to clarify if these practices are myth or reality.

Palabras clave: percepción de la corrupción; estudiantes universitarios; corrupción académica; mitos sobre la corrupción escolar

Introducción

La corrupción es un fenómeno fuertemente arraigado dentro del sistema político mexicano y la administración pública; sin embargo, también en la vida cotidiana de los ciudadanos comunes está presente. Esta corrupción cotidiana, pequeña corrupción (*Transparency International*) o

¹ Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades. Estudios socioculturales. Profesora investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Sociología y Antropología, Universidad Autónoma de Aguascalientes. E mail. etapia@correo.uaa.mx

² Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Sociología y Antropología, Universidad Autónoma de Aguascalientes. E mail. osanchez@correo.uaa.mx

³ Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor de Tiempo Completo del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, Campus Celaya Salvatierra, Universidad de Guanajuato. E mail: jacintosergio@hotmail.com

corrupción blanca (Heidenheimer, 1970, 1989 y 2002), pasa desapercibida para las mayorías por tratarse de actos frecuentes e involucrar pequeños montos de dinero o no requerir de él.

El documento presenta resultados parciales de la investigación en proceso “Análisis comparativo de la percepción que sobre la corrupción tienen los estudiantes universitarios de Aguascalientes”, especialmente aquellos referidos al ámbito escolar, donde prevalecen prácticas como copiar, comprar exámenes, ofrecer regalos para mejorar calificaciones, entre otras; el propósito es mostrar si entre los estudiantes universitarios son frecuentes esas prácticas y qué tanto han participado en ellas, para dilucidar cuánto de ello es mito y cuánto es realidad.

La información fue obtenida a través de un cuestionario más amplio, pero para este trabajo se seleccionó el conjunto de preguntas referentes a la corrupción en el ámbito escolar; la muestra se integró por 1,593 estudiantes universitarios, miembros de ocho instituciones de educación superior, cuatro privadas y cuatro públicas.

El análisis estadístico de los datos se complementó con información obtenida durante la impartición del curso-taller “El que no transa ¿no avanza?”, desarrollado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en el marco de una investigación previa, con propósitos semejantes, pero referida únicamente a los estudiantes de dicha institución.

La relevancia de indagar sobre la percepción de la corrupción entre estudiantes universitarios y sobre qué tanto ellos participan en actos deshonestos, que no siempre son valorados como corruptos, radica en que este grupo poblacional constituye un sector de estratégica relevancia pues entre ellos se encuentran los tomadores de decisiones de un futuro inmediato; además, permitirá evaluar qué tanto los centros de educación superior están cumpliendo con la encomienda social de no sólo capacitar a los jóvenes para el ejercicio de una profesión, sino también formar ciudadanos comprometidos con una cultura de la legalidad que contribuya a lograr un futuro mejor, como lo establecen sus Idearios.

A diferencia de otros abordajes sobre el problema, éste se hace desde una perspectiva sociocultural, donde se concibe a la corrupción como un elemento estructurante de la vida diaria, no sólo de los políticos y de los funcionarios públicos, sino también de las personas comunes. Aceptar que la corrupción es parte de la cultura (Zalpa, 2013) no significa creer que es imposible cambiarla, por el contrario, es reconocer que se trata de un fenómeno que debe ser estudiado desde su complejidad para ser atacado desde diferentes frentes, incluyendo la educación

ciudadana, no sólo la transparencia y la rendición de cuentas.

Percepción de la corrupción

La corrupción es un fenómeno que se ha presentado a nivel mundial desde la antigüedad, pero es hasta finales del siglo XX cuando comienza a verse como un problema. Especialistas han señalado que su presencia es más evidente en los países con altos índices de pobreza, así como en las dictaduras; también la relacionan con los bajos salarios, y aunque esos son algunos de los factores asociados a la corrupción, existen otros más, poco estudiados, que tienen que ver con prácticas y creencias sobre su funcionalidad.

Definir la corrupción de manera inequívoca es todo un reto, pues existe una amplia gama de conceptualizaciones sobre ella; *Transparency International* la define como el abuso del poder público para beneficio privado, y la Secretaría de la Función Pública como el abuso del poder para beneficio propio. Más aún, Zalpa (2013) dedica un capítulo de su libro *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*, para plantear cómo ha sido definida la corrupción desde diferentes perspectivas teóricas y campos de conocimiento; sin embargo, también hay que considerar que Lomnitz (2000), que retoma a Deysin (1980), afirma que la mayoría (políticos, científicos y personas comunes) sabemos lo que es la corrupción, aunque esa concepción siempre depende del contexto social, cultural e histórico, por ello, como alega Gibbon (1990), la corrupción es una categoría cultural que forma parte del discurso político común e incluso del sentido común.

Ante tal dificultad, la mayoría de los estudios se apoya en mediciones sobre cómo es percibida la corrupción; la institución más prestigiada para esa tarea es *Transparency International* y sus capítulos o representantes en cada país. En México lo es Transparencia Mexicana, que nace en 1999, mientras que *Transparency International* lo hace en 1993.

Percepción de la corrupción de los estudiantes universitarios

Pocos estudios exploran la opinión que los jóvenes universitarios tienen sobre la corrupción, Sautu & et al (2005) y Bruno & et al (2011), lo hicieron en Argentina; los primeros, para identificar cómo son percibidas las prácticas corruptas y su impacto en el grado de respeto a leyes y derechos de la población en Argentina y las perspectivas respecto del funcionamiento

futuro de la democracia de ese país; se apoyaron en datos de 316 encuestas aplicadas a estudiantes de distintas facultades, de entre 18 y 36 años.

Bruno & *et al* (2011), estudiaron las representaciones sociales de la política en los jóvenes y encontraron que las palabras más asociadas a ella fueron corrupción, presidente y políticos; se apoyaron en una muestra de 232 jóvenes escolarizados de entre 17 y 18 años.

Nosotros hemos realizado varios trabajos (Tapia, 2015; Tapia, Alemán, Sánchez y Orenday, 2017b) donde hemos analizado cómo la percepción que los jóvenes universitarios tienen sobre la corrupción, afecta la confianza en instituciones pilares de nuestra sociedad y ocasiona laxitud legal y poco interés en las actividades políticas; otros más sobre el papel de la formación humanista como estrategia para reeducar contra la corrupción (Tapia, Orenday y Sánchez, 2016) y sobre qué tanto la universidad contribuye a crear ciudadanos corruptos (Tapia, Sánchez y Orenday, 2017).

Todos los trabajos anteriores coinciden en afirmar que los jóvenes universitarios identifican más fácilmente la ilegalidad y la corrupción, que otros grupos de menor escolaridad o de mayor edad.

La corrupción en la educación superior

La mayor parte de la terminología de la corrupción en la educación superior se deriva de las ciencias sociales, y aunque no existe mucha literatura sobre el tema, algunos investigadores especializados en esta temática han realizado aportaciones importantes como Osipian (2009), quien propuso un glosario específico para la corrupción en la educación superior, con 155 términos que define y explica detalladamente.

Según Osipian (2009), la corrupción en la educación superior es un sistema de relaciones informales, establecido para regular acceso no autorizado a activos materiales y no materiales a través del abuso de las funciones que tienen unos sobre otros; estos beneficios ilegítimos pueden darse tanto en los sectores educativos públicos y privados, y se extienden más allá de la corrupción académica.

También Diez-Martínez (2014), en su acuciosa revisión sobre el tema, señala que Cárdenas (2012) analiza la corrupción en los sistemas educativos, indicando que existen dos niveles en los que se puede presentar:

... uno central, el nivel administrativo de las agencias educativas, que no es distinto de otras áreas de gobierno, en el que incluye ejemplos de esta corrupción, como malversación de fondos, clientelismo, trabajadores "fantasmas" y pagos injustificados. El segundo nivel se da dentro de las instituciones escolares donde las prácticas de corrupción son las que generan las consecuencias más perjudiciales para el sistema educativo, con ejemplos como las cuotas ilegales, asignación inadecuada de becas, y las demandas de sobornos para aprobar a un alumno. (Diez-Martínez, 2014: 2-3)

Sin embargo, en el mismo trabajo se señala que Diez-Martínez y Ochoa (2013) y Diez-Martínez *et al.* (2013) han considerado un tercer nivel en el estudio de la corrupción en la educación, que hace referencia a aquella que se desarrolla dentro de las aulas, y que tiene como actores al profesor y al estudiante. “Ejemplos de ello serían, por parte de los alumnos, copiar en los exámenes, copiar las tareas, comprar las tareas, falsificar firmas y plagio de trabajos, y por parte de los profesores, la falta de transparencia en la acreditación y la inconsistencia o impunidad en la aplicación de las reglas” (Diez-Martínez, 2014: 3). Sobre este tipo de acciones se centran los resultados de esta ponencia.

En el trabajo de Diez-Martínez (2014) también son estudiadas algunas conductas que fomentan la corrupción en el aula, tanto por alumnos como por profesores, por ejemplo la indiferencia y el dejar pasar todas las conductas mencionadas, posteriormente las relaciona con la transgresión de aspectos éticos y morales que ella denomina "deshonestidad académica".

En general, la corrupción en la educación puede darse en áreas como la construcción de edificios y laboratorios; el acceso a recursos públicos, la admisión o conclusión de estudios, la administración de la educación, la venta de plazas y la contratación de personal a través de tráfico de influencias y favoritismo; además se asocia con la gestión de la educación superior, prácticas inadecuadas en el aula, y un sinnúmero de acciones ilegales, ilegítimas o impropias, y todas aquellas donde prevalezca el trato preferencial a cambio de beneficios adicionales que, casi siempre, permanecen ocultos para las mayorías, pero que son un aliciente para los administrativos, maestros y estudiantes, que pueden convertirse en actores de la corrupción por diferentes caminos o estrategias.

La corrupción académica

Osipian (2009) plantea que la corrupción académica incluye actividades ilícitas directamente relacionadas con el proceso académico. Estas actividades pueden ser atribuibles a los estudiantes, docentes y personal administrativo: parcialidad en el proceso de selección, admisión y calificaciones; irregularidades en la graduación, atribución de grados académicos, falta de asesoramiento, mala conducta de investigación, falsificación de datos, maestros fantasmas, parcialidad en la contratación y promoción, trampa, plagio, y otros.

En opinión de Osipian (2009), la corrupción académica no es sólo la corrupción en el ámbito escolar; la corrupción académica es solo una pequeña parte de la corrupción en la educación superior, porque, como ya se mencionó en el apartado anterior, se presentan otros tipos de corrupción.

La corrupción académica tiene muchas facetas que han sido poco estudiadas; destacan los trabajos de Mejía & Ordoñez (2004) y Díez-Martínez (2014). Mejía & Ordoñez (2004) abordan el fraude académico en la Universidad de los Andes, en Argentina, e identifican factores asociados con su ocurrencia a partir de una encuesta aplicada a 1,194 estudiantes de pregrado.

Díez-Martínez (2014), por su parte, aborda el estudio de la deshonestidad académica de alumnos y profesores, así como su contribución en la desvinculación moral y corrupción social. Se apoya en información obtenida a través de un cuestionario a una muestra de 208 alumnos de preparatoria y universidad, en la ciudad de Querétaro, México, a quienes se preguntó sobre su deshonestidad académica y la de sus profesores.

Aunque la investigación en proceso que da origen a esta ponencia explora cómo perciben la corrupción los estudiantes universitarios en distintos ámbitos, en este trabajo presentaremos solamente la información sobre sus prácticas escolares relacionadas con la corrupción. Nuestra definición de corrupción está basada en la propuesta por TI y ampliada por Zalpa (2013) para quien “La corrupción es el abuso de cualquier puesto de responsabilidad delegada para obtener ganancias privadas” (p. 44).

Los jóvenes universitarios

En este trabajo, el concepto de universitarios evoca, como señala Suárez (2008), tanto a jóvenes como a estudiantes, pero se enfatiza que este grupo se encuentra en etapa formativa y, al mismo

tiempo, en transición de la pubertad y de la adolescencia hacia la vida adulta; con todos los cambios psicofisiológicos y sociales que lo llevarán a la independencia económica, autonomía personal (Vázquez, 2011), capacidad para tomar decisiones, formar un hogar y educar a las nuevas generaciones.

Todas las instituciones educativas, pero en especial las universidades, constituyen espacios fundamentales para la formación de sujetos sociales y de ciudadanos, “inculcando comportamientos que promuevan "bienes" sociales y culturales, derivados de los intereses de la comunidad y que se puedan incrementar y diversificar, entre otros aspectos, mediante la participación ciudadana que idealmente ejemplificaría valores y pautas sociales para el bienestar de todos” (Diez-Martínez, 2014: 2).

La mayoría de las universidades incluye en sus Idearios un compromiso de desarrollar integralmente a los estudiantes para que puedan desarrollarse no sólo como profesionistas, sino también como ciudadanos;

La educación se convierte en un medio para lograr el desarrollo pleno del ser humano. “Educar no es un término unívoco, rebasa ese concepto. Educar tiene una pluralidad de sentidos que tienen que ver con la vida, con el pensamiento, con la cultura, con el quehacer y, finalmente, con el ser...Podemos decir que se educa para ser y se es en tanto se es educado.” (Esquivel, 2004: 310). Este modelo antropocéntrico de educación ha sido denominado humanista porque tiene en su centro al ser humano y permite el desarrollo de sus potencialidades, al mismo tiempo que adquiere conocimientos y destrezas que le ayudan a la solución de problemas en su vida diaria (Tapia, Orenday y Sánchez, 2016: 205).

Pero, ¿qué tanto logra la universidad esos objetivos? La pregunta inicial para plantear este y otros trabajos (Tapia, Sánchez y Orenday 2017) surgió a partir de la lectura del artículo de Polese & Stepurko (2017) titulado *Are universities a good place to train Ukrainian citizens in civic values?*; ellos explican prácticas para lograr éxito en universidades de Ucrania, porque allá, igual que en México y muchos países latinoamericano, el título universitario es un primer paso para garantizar un trabajo.

Polese & Stepurko (2017) explican que como el objetivo de los jóvenes ucranianos es lograr un título universitario, ellos y sus familias no dudan en buscar “medios” para ingresar a la universidad pública o pagar una universidad privada aunque, en teoría, la educación debiera ser gratuita; situación semejante a la de nuestro país. También están dispuestos a realizar pagos informales, regalos o favores para asegurar un lugar en una buena universidad o una buena calificación cuando ya están en ella.

Según el *Kyiv Institute of Sociology*, el 49% de los encuestados informaron haber ofrecido un pago de este tipo, mientras que el 57% de los representantes de institutos de educación secundaria dijeron que se les había ofrecido pagos informales que realiza la gente común, no necesariamente la que se califica como corrupta o con pocos valores (Tapia, Sánchez y Orenday 2017: 681-682).

La situación de Ucrania pareciera ser escandalosa, sin embargo, desafortunadamente, es semejante a la que se vive en muchas instituciones educativas de México; el estudio de Diez-Martínez (2014), en Querétaro, México, es una prueba de ello.

En México, como en otros países, existen prácticas informales y costumbres que resultan efectivas para resolver “situaciones problemáticas”, en la mayoría de los casos de la vida cotidiana y en los ambientes escolares, pero “¿cómo actúan los profesores y personal educativo en general? ¿Solicitan sistemáticamente sobornos? ¿Sólo los reciben?” (Tapia, Sánchez y Orenday 2017: 682).

Las experiencias narradas por Polese & Stepurko (2017) y Diez-Martínez (2014) son los ejes que, en el marco de la investigación en proceso “Análisis comparativo de la visión que sobre la corrupción tienen los estudiantes universitarios de Aguascalientes”, nos orientan para indagar ¿qué tanto se presentan esas situaciones entre los estudiantes universitarios de Aguascalientes? La pregunta adquiere relevancia porque concebimos a la universidad como un espacio privilegiado para la formación de futuros profesionistas, pero también, y sobre todo, como generadora de ciudadanos con sólidos valores sociales y conciencia crítica y reflexiva “que en un contexto de democratización adquiere matices significativos asociados con la construcción de ciudadanía” (Olvera, 2014: 6).

Muestra

Como ya se mencionó, la información para este trabajo proviene de la investigación en proceso “Análisis comparativo de la visión que sobre la corrupción tienen los estudiantes universitarios de Aguascalientes”, y fue obtenida a través de un cuestionario compuesto por cinco partes; la información que aquí se presenta proviene de las dos últimas. La cuarta parte se integra por 26 prácticas ilícitas, que corresponden a la vida cotidiana y a la escolar de los estudiantes; de ellas, se les pidió señalar si son frecuentes, si las han realizado y si las consideran corrupción; algunos datos sobre las prácticas escolares, junto con los de algunas características personales de los universitarios encuestados, obtenidos en la última parte del cuestionario, son los que se presentarán en el análisis de resultados.

La muestra se constituyó por 1,593 estudiantes de ocho instituciones de educación superior: 180 de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes (UTNA); 220 del Instituto Tecnológico de Aguascalientes (ITA); 142 del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Aguascalientes (ITESM); 500 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); 166 de la Universidad Cuauhtémoc, 156 de la Universidad La Concordia, 49 de la Universidad del Valle de México (UVM) y 180 de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Campus Jalpa; ésta última no corresponde al estado de Aguascalientes, pero por su cercanía se incluyó en este estudio. La siguiente tabla muestra de manera concentrada la información:

Tabla 1. Universidades que integran la muestra

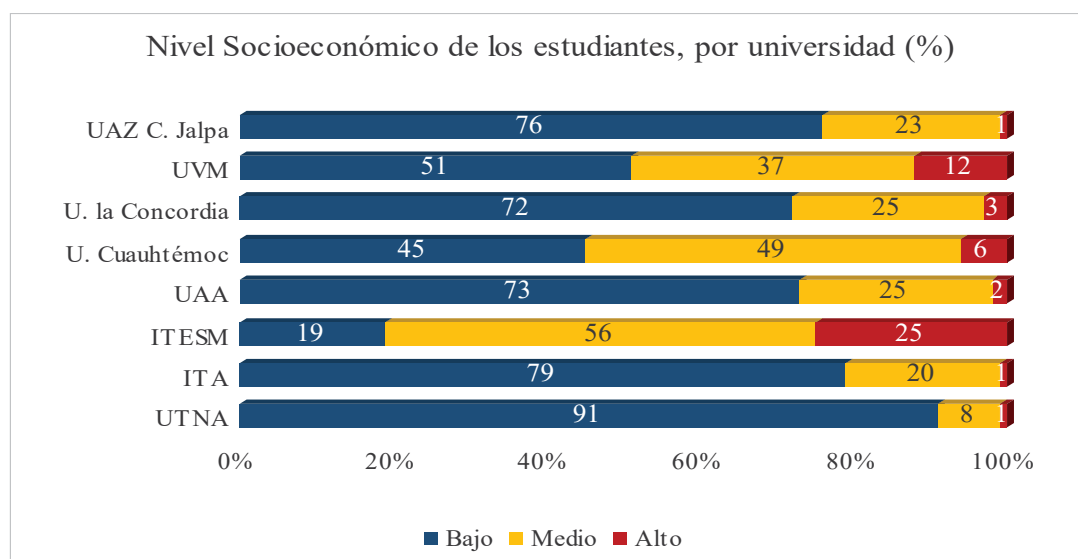
Universidades	Muestra	%
Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	500	31.4
Instituto Tecnológico de Aguascalientes (ITA)	220	13.8
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Aguascalientes (ITESM)	142	8.9
Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) Campus Jalpa	180	11.3
Universidad Cuauhtémoc	166	10.4
Universidad La Concordia	156	9.8
Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes (UTNA)	180	11.3

Universidad del Valle de México (UVM)	49	3.1
Total	1593	100.0

Fuente: Elaboración propia

La composición de los estudiantes encuestados, por nivel socioeconómico¹, se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1

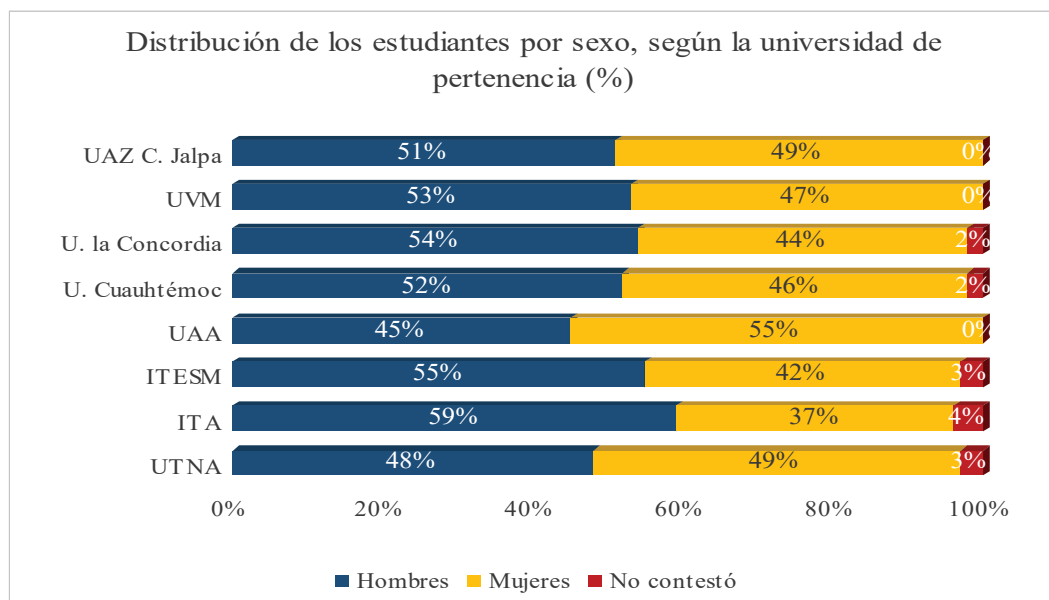


Fuente: Datos del cuestionario

Como se puede apreciar en la Gráfica 1, la mayoría de los estudiantes universitarios encuestados son de clase baja y media, sobre todo los de instituciones públicas (UAZ, UAA, ITA y UTNA), mientras que los de instituciones privadas (UVM, Concordia, Cuauhtémoc y ITESM) tienen mayores porcentajes de estudiantes de clase media y alta, sobre todo el Tecnológico de Monterrey (ITESM), que tiene 56% de estudiantes de clase media, 25% de alta y apenas 19% de baja.

La Gráfica 2 muestra la distribución por sexo, de las ocho instituciones de educación superior:

Gráfica 2



Fuente: Datos del cuestionario

La Gráfica 2 muestra que en casi todas las instituciones la proporción de hombres y mujeres tiende a ser cercano al 50%, si bien en el ITA el porcentaje de hombres es mayor (59%) y en la UAA el de mujeres llega al 55%

La corrupción académica entre estudiantes universitarios

El tema de la corrupción dentro de los centros educativos es fundamental, sobre todo si se reconoce la importancia que tiene la universidad como formadora de ciudadanos cívicos y éticos, quienes a su vez se convierten en la representación de los valores que las mismas instituciones han formado en ellos, de tal manera que el prestigio de las mismas va a depender necesariamente de las acciones que los profesionistas egresados de sus aulas hagan en su ejercicio cotidiano.

Hablar de corrupción académica es, tal vez, impropio porque varias de las prácticas ahí realizadas no corresponden, en sentido estricto, a la corrupción. Algunos autores (Chun- Hua y Ling- Yu, citados en Vaamonde y Omar, 2008; Díez-Martínez, 2014) denominan a estas prácticas, deshonestidad académica; otros (Mejía y Ordoñez, 2004, Turrens, Staik, Gilbert, Curtis y Burling (2001) las llaman fraude académico.

La deshonestidad académica conceptualizada como “... cualquier comportamiento

[intencional] en el proceso de aprendizaje del alumno, que viola los principios éticos con el propósito de obtener una calificación mayor o algún crédito académico específico” (Chun- Hua y Ling- Yu, citados en Vaamonde y Omar, 2008), es un constructo que debe ser abordado por distintas disciplinas para encontrar soluciones realistas y suficientemente fundamentadas.

Desde la perspectiva de Vaamonde y Omar (2008), hablar de deshonestidad académica va más allá de copiar en un examen, por ello establecen cuatro dimensiones que permiten analizar el comportamiento de los estudiantes, independientemente del nivel educativo, acerca de modelos de conducta deshonestos en su trayectoria académica.

- a. Prácticas deshonestas en exámenes
- b. Plagio
- c. Excusas falsas
- d. Deshonestidad académica digital.

Como una primera aproximación a la comprensión de los factores que provocan la deshonestidad académica, se puede identificar el papel que las universidades tienen para los jóvenes, cuando dichas instituciones son consideradas centros que brindan conocimientos especializados para alimentar los cada vez más demandantes mercados de trabajo, se inserta en el joven universitario el principio de competitividad, sea esta leal o desleal, cuyo objetivo final siempre es la obtención del éxito a cualquier costo. De ahí que la deshonestidad académica se establezca entre los estudiantes como un medio para llegar al objetivo deseado de una forma más directa y económica (Vaamonde y Omar, 2008).

En nuestro estudio solamente indagamos sobre las primeras dos conductas deshonestas señaladas por Vaamonde y Omar (2008), que corresponden al tercer nivel en el estudio de la corrupción en la educación (Diez-Martínez y Ochoa, 2013) y Diez-Martínez *et al.*, 2013, en Diez-Martínez, 2014), esto es, las que se desarrollan dentro de las aulas y, eventualmente, con el personal administrativo relacionado con las actividades docentes, como se muestra a continuación:

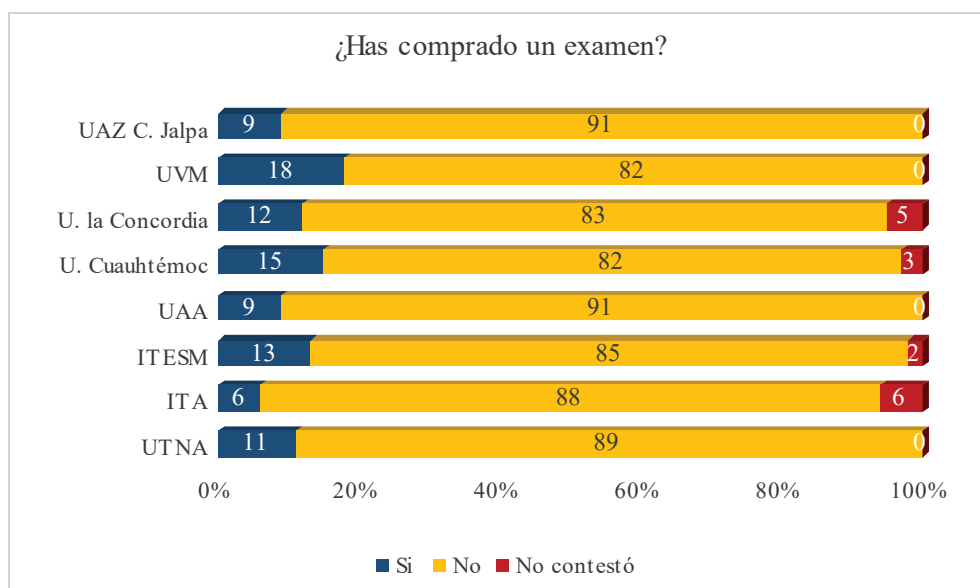
Análisis de resultados

Fraude

“El fraude es un acto mediante el cual una persona, engañando a otra o aprovechándose del error en el que se halla, obtiene ilícitamente alguna cosa o un lucro indebido. Es una acción que implica la deslealtad” (Tapia, 2016).

El fraude es un engaño que pueden hacer los estudiantes al profesor y al sistema educativo en general cuando, por ejemplo, compra un examen para obtener una buena calificación, como lo muestra la Gráfica 3.

Gráfica 3



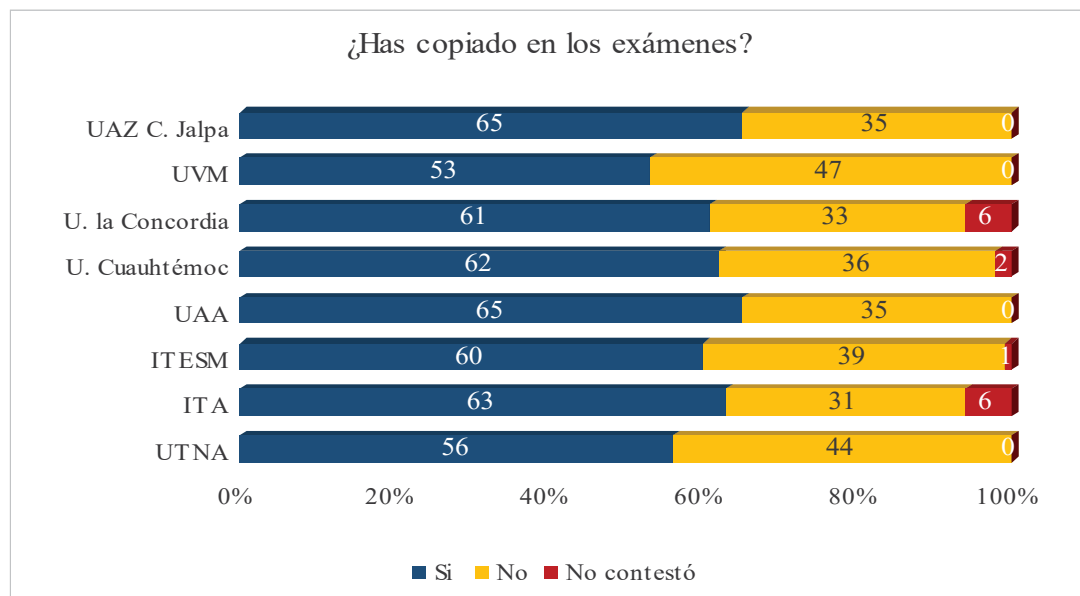
Fuente: Datos del cuestionario

La Gráfica 3 muestra las opiniones obtenidas de las respuestas de los estudiantes pertenecientes a las ocho instituciones, donde podemos apreciar que la mayoría de ellos declara no haber pagado por un examen. Es relevante identificar que esa conducta es más frecuente entre instituciones privadas que en las públicas, aunque en estas últimas, también se presenta este

fenómeno. Vale la pena destacar que en esta compra pudieron participar como vendedores estudiantes, profesores o administrativos.

Otra conducta fraudulenta es copiar en los exámenes, aunque en ese caso no existe dinero de por medio. Los resultados son los siguientes:

Gráfica 4



Fuente: Datos del cuestionario

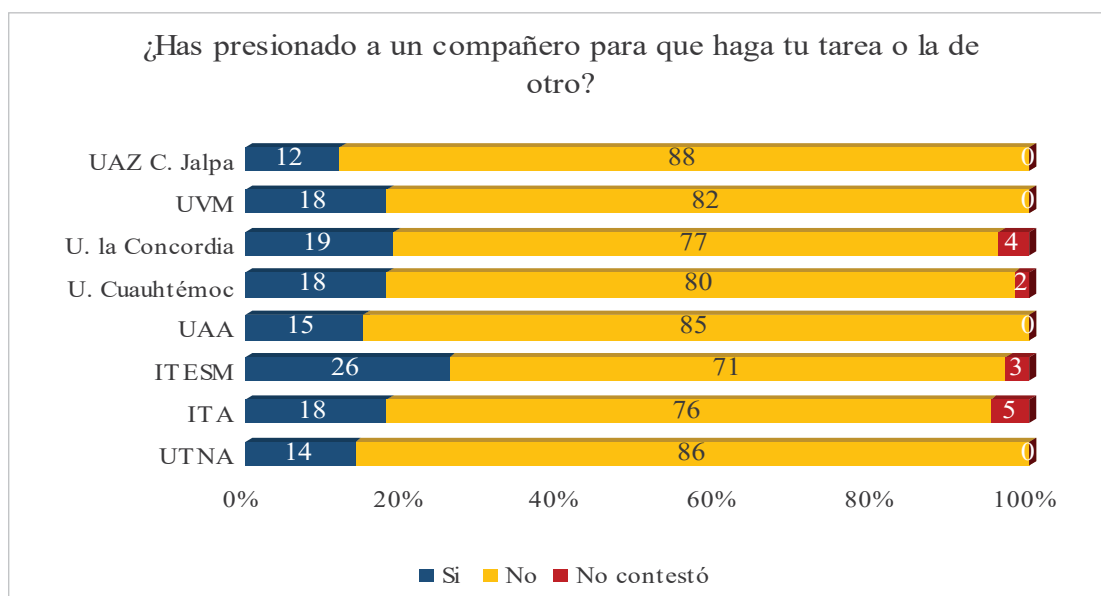
Como podemos ver en la Gráfica 4, copiar en los exámenes es una práctica frecuente en el ámbito escolar, pues más de la mitad de los universitarios encuestados afirma haberlo realizado. Copiar en los exámenes es también un acto de fraude, pero no existe una negociación explícita en la que exista dinero de por medio; puede haber regalos, intercambio de favores o extorsión cuando se presiona al compañero al que se le quiere copiar, pero es visto como algo menos grave y muy frecuente.

Extorsión

Esta conducta corrupta normalmente se asocia a funcionarios relacionados con la seguridad (corporaciones policíacas) que chantajean o venden “seguridad” a los ciudadanos, pero en la vida diaria, también se realizan actos que permiten obtener beneficios por medio de la coacción,

violencia o amenaza. En el espacio del aula esta situación puede darse cuando, por ejemplo, un estudiante presiona a otro para que haga su tarea:

Gráfica 5

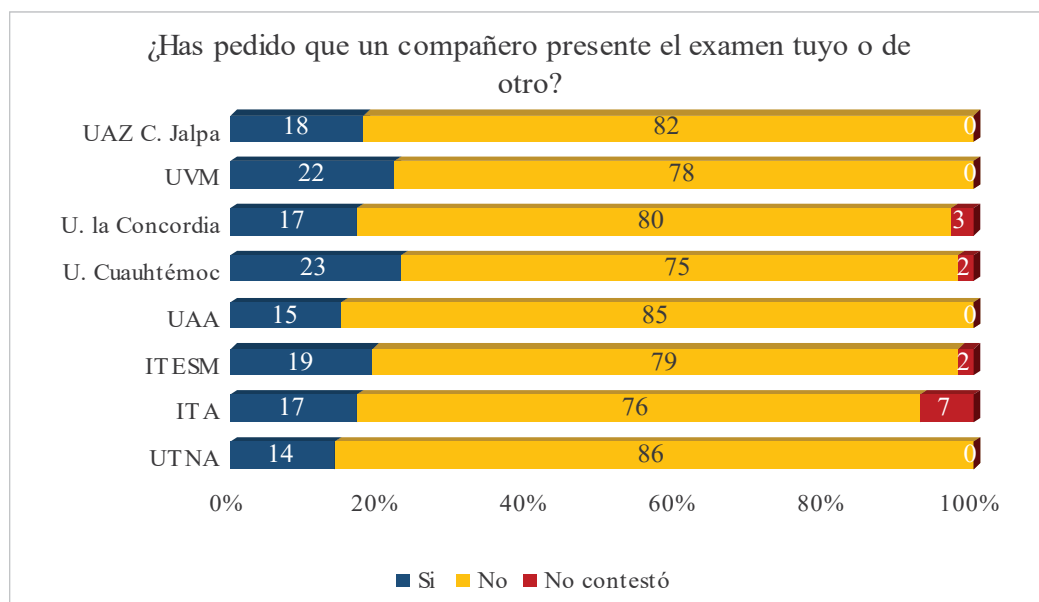


Fuente: Datos del cuestionario

Como se visualiza en la Gráfica 5, se trata de una acción poco frecuente, pero presente en todas las instituciones; sus resultados están entre el 12% y hasta el 26%. Los mecanismos para coaccionar o convencer a los compañeros pueden ser variados, desde ejercer violencia, amenazas hasta ofrecer regalos o pagos por la “ayuda”.

De igual manera, se puede pedir u obligar a un compañero para que presente un examen para lograr una calificación superior a la que obtendría si lo presentara directamente; se trata de una conducta deshonesta que implica un riesgo importante que los estudiantes involucrados decidieron correr.

Gráfica 6



Fuente: Datos del cuestionario

La Gráfica 6 muestra que pedir a un compañero presentar un examen que no le corresponde es más o menos frecuente, pues los porcentajes oscilan entre 14 y 23, lo que no necesariamente significa que el fraude se haya consumado.

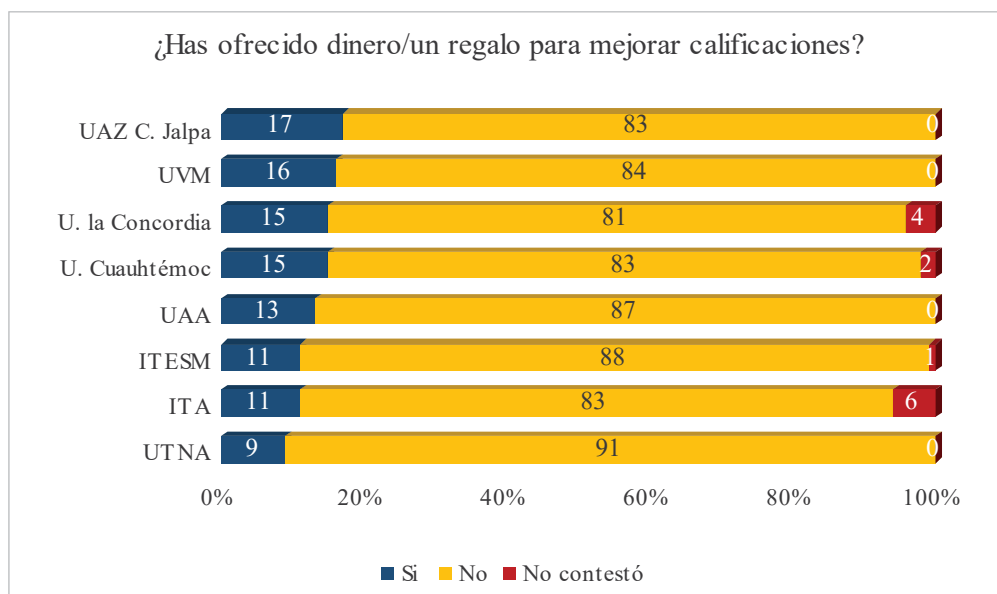
Soborno y extorsión

Con frecuencia estas dos caras de la corrupción pueden presentarse como complementarias y hasta confundirse. Las siguientes gráficas ilustran esta situación:

La Gráfica 7 muestra los porcentajes de alumnos de las instituciones universitarias que formaron parte de nuestro estudio, que han ofrecido dinero o algún regalo para mejorar calificaciones o aprobar, aunque en algunas ocasiones los profesores son quienes solicitan ese “regalo”.

Basados en el registro de cuándo los estudiantes deben “pagar” por el “servicio”, antes o después; Polese & Stepurko (2017), cuando hablan de la corrupción en las universidades ucranianas, señalan que un profesor lo resume muy bien “**Si lo recibo, es un regalo. Si yo lo exijo, entonces es un soborno**”.

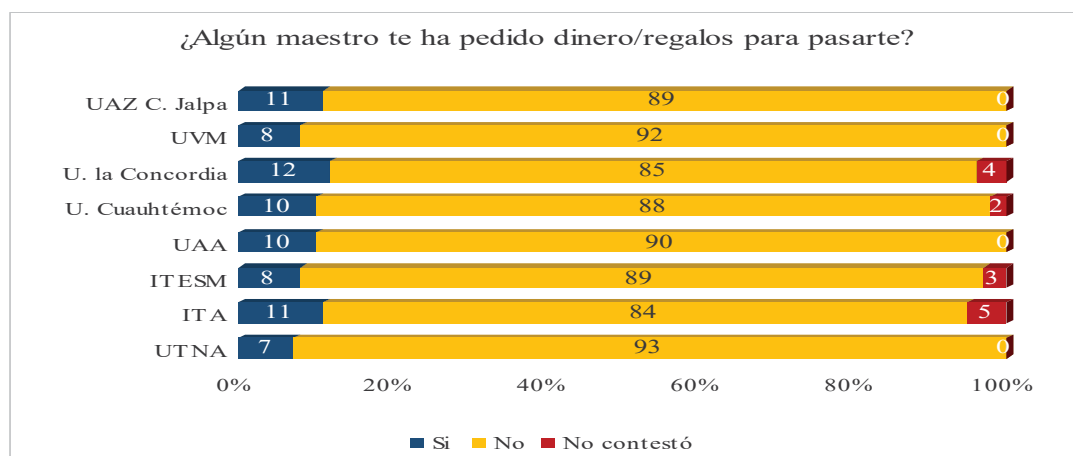
Gráfica 7. Soborno para aprobar



Fuente: Datos del cuestionario

Entonces, los profesores pueden extorsionar a los estudiantes y solicitarles pagos o regalos para mejorar calificaciones, pero también los estudiantes pueden ofrecerlos. Los resultados sobre la extorsión por parte de los maestros se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 8. Extorsión por calificación

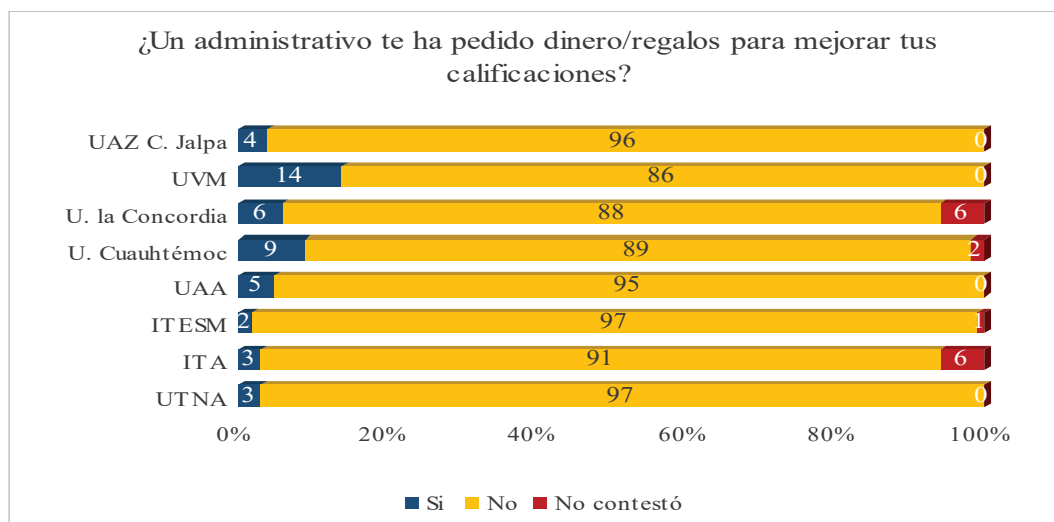


Fuente: Datos del cuestionario

En la Gráfica 8 podemos ver que en todas las instituciones los estudiantes se ven sujetos a la extorsión por parte de sus profesores, y aunque los índices son bajos, se trata de una conducta doblemente deshonesto puesto que se trata de una acción que devalúa el esfuerzo académico, pero además, al ser los maestros los principales formadores dentro del sistema educativo, están enseñando a los estudiantes que con procedimientos corruptos se puede lograr el éxito académico, en lo inmediato, pero también el éxito profesional en la vida futura.

Idéntica situación puede presentarse entre estudiantes y administrativos, pues ellos, al igual que los profesores, tienen una autoridad delegada dentro de la institución educativa, y también la pueden utilizar para su beneficio personal, extorsionando a los estudiantes:

Gráfica 9 Extorsión por calificación

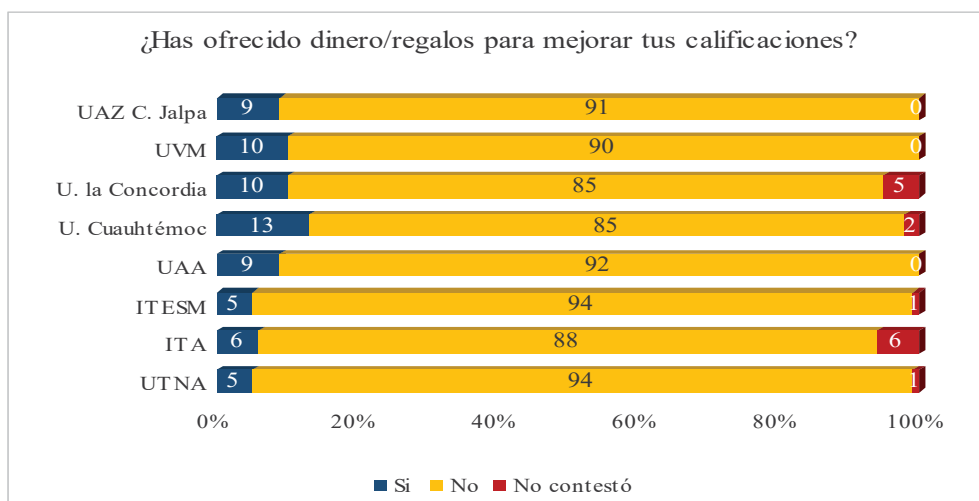


Fuente: Datos del cuestionario

La Gráfica 9 presenta los resultados de los estudiantes que han sido extorsionados por los administrativos que, como se puede ver, son inferiores a los referidos a la extorsión de profesores, pues sus resultados están entre el 2% y el 14%.

De igual manera, los estudiantes pueden identificar como actores corrompibles a los funcionarios y por ello ofrecer dinero o regalos para lograr mejorar sus calificaciones; los resultados sobre esta conducta deshonesto se presentan en la siguiente gráfica:

Gráfica 10 Soborno a administrativos para mejorar calificaciones

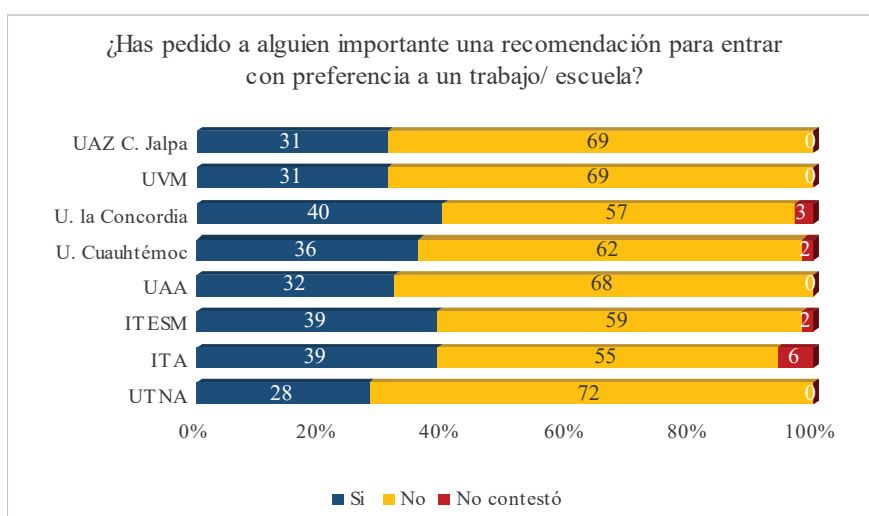


Fuente: Datos del cuestionario

La Gráfica 10 muestra que algunos estudiantes de todas las instituciones de educación superior están dispuestos a buscar “campos alternativos” para mejorar calificaciones o aprobar algún curso, porque entre el 5% y el 13% han ofrecido dinero o regalos para ello.

Finalmente, recurrir a la recomendación de alguien importante o bien posicionado para poder ingresar a una escuela o conseguir un trabajo, sí es una práctica frecuente, como se puede ver en la siguiente gráfica:

Gráfica 11



Fuente: Datos del cuestionario

La Gráfica 11 ayuda a ver el porcentaje de estudiantes que han recurrido a las recomendaciones, las “palancas” o la ayuda de algún conocido o familiar importante para poder ingresar a una escuela o a algún trabajo. Estos resultados, aunque altos, son inferiores a los consignados en el artículo de Polese & Stepurko (2017), pues la cantidad de estudiantes ucranianos que ha recurrido a este procedimiento de favoritismo casi llega al 50%, según lo consigna el estudio realizado por el *Kyiv Institute of Sociology*, mencionado líneas arriba.

Reflexiones finales

El creciente desarrollo de la corrupción dentro de las Instituciones de Educación Superior es un serio problema que repercute en costos sociales invisibles a primera vista como el deterioro de la moral, pesimismo, cinismo, desconfianza y debilitamiento de la cohesión social entre los jóvenes universitarios.

Los efectos de lo que sucede en esta etapa formativa estarán profundamente arraigados en la percepción social de los jóvenes y pueden ser considerados dentro de dimensiones temporales, con alcances de largo plazo y difíciles de erradicar, pues cuando un estudiante aprende que a través de caminos llenos de deshonestidad, corrupción y engaño logra sus objetivos, ese será el camino que seguirá durante su ejercicio profesional y su vida diaria.

En cambio, si los estudiantes observan que en el ambiente escolar prevalece la honestidad y pulcritud en las acciones de profesores y administrativos, fomentando entre los estudiantes un clima de laboriosidad y esfuerzo para lograr sus metas, es posible que sean las nuevas generaciones quienes promuevan un cambio en el actuar cotidiano que fortalezca la institucionalidad y una cultura de respeto a la legalidad.

Pero ante el reto que significa un modelo educativo que prioriza el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, los docentes se enfrentan a un serio problema cuando de limitar las conductas de los estudiantes se trata, pues si se parte de un análisis sobre actitudes de compañerismo y colaboración grupal, las dimensiones de lo correcto y lo incorrecto comienzan a disolverse, tal como se establece en la Teoría del Aprendizaje Social (MaCabe citado en Vaamonde y Omar, 2008), cuyo principio sobre la deshonestidad académica manifiesta una base significativa en los lazos de fraternidad sobre la que se erigen distintas acciones que convencionalmente pueden visualizarse negativas, pero que permiten a los jóvenes mantener

mayores y mejores grados de socialización.

Mientras la aceptación que un estudiante tiene de su comunidad de compañeros pueda depender de que su comportamiento sea confiable, partiendo de que esta confianza “surge cuando la gente comparte normas de honestidad, reciprocidad y, por lo tanto, es capaz de cooperar entre sí.” (Fukuyama, 1999: 79), los jóvenes dejarán de lado la honestidad por la búsqueda de la aceptación, porque si decide no ser partícipe de las actividades deshonestas del resto, probablemente este será rechazado; de esta forma la coerción social resulta ser un castigo más severo que las mismas sanciones institucionales.

Las repercusiones del fraude académico o de las conductas corruptas dentro del aula, entendidas como aquellas que buscan un beneficio académico, económico, afectivo o de cualquier otra índole que vaya en contra de los principios éticos de las instituciones educativas (Diez-Martínez, 2014) pueden ser, al menos, siete:

En primer lugar, el fraude académico altera y afecta el aprendizaje y desempeño académico, y los estudiantes no tendrán los conocimientos y habilidades para un adecuado ejercicio profesional. En segundo, el proceso de evaluación no será garantía de una adecuada medición. En tercer lugar, las relaciones entre profesor-alumno se verán afectadas, pues los profesores perderán su estatus de educadores. En cuarto lugar, las relaciones alumno-alumno serán dañadas pues prevalecerá la solidaridad por sobre la honestidad, o el abuso sobre el respeto. En quinto, la integridad de la institución se verá afectada pues perderá su prestigio en la medida que se extienda la imagen de que en ella se realizan prácticas deshonestas para favorecer a los estudiantes a cambio de beneficios para profesores y/o administrativos.

Finalmente, la sexta y séptima repercusión del fraude académico, es su efecto tanto en la de los formación en valores personales como grupales; de esta manera, el objetivo final de la educación se verá corrompido, pues ya no será más el propósito central de la educación lograr formar ciudadanos que contribuyan a crear una mejor sociedad, sino sólo personas que tratarán de obtener los mayores beneficios a cualquier costo. “En este sentido, la deshonestidad académica es una conducta anómala que tiene que ver con la violación de las normas que deberían ser compartidas por alumnos y profesores” (Diez-Martínez, 2014:17).

La percepción que tienen las y los jóvenes universitarios sobre los puestos que en algún momento de su vida puedan ocupar, ya sea en toma de decisiones para el estado o en la iniciativa

privada, puede desvirtuarse y sólo aspirar a ellos por un mero interés económico y de poder sobre los demás, olvidando cualquier compromiso social por mejorar la situación de su entorno.

Coincidimos con Evelyn Diez-Martínez (2014) cuando señala que

El realizar conductas deshonestas que se aprenden o refuerzan en las instituciones educativas impide generar un espíritu crítico en términos de formación moral y ética, además de impactar el posterior desempeño ocupacional y ciudadano de una persona. La importancia de estudiar este fenómeno radica en su impacto negativo en ambientes educativos y en la deshonestidad académica como uno de los orígenes de la corrupción y desvinculación moral (p. 3).

Un punto que debe considerarse, además, es la configuración misma de lo que ha de suponerse acción corrupta. Gracias al constante bombardeo de las acciones negativas de las que son partícipes los servidores públicos, la línea que divide a lo corrupto de otras acciones que atentan contra lo impuesto institucionalmente se ha ido oscureciendo, de tal manera que la percepción que los universitarios tienen sobre sus acciones, así como las de sus compañeros, docentes y administrativos, pueden ser fácilmente interpretadas como deshonestas, provocando que se constituya un circuito vicioso que responde al refrán popular: *el que con lobos anda a aullar se enseña*.

Referencias

- Bruno, D., Barreiro, A. & Kriger, M. (2011). Representaciones Sociales de la política en los jóvenes: Corrupción institucional y mentira. Recuperado el 17 de enero de 2018, del sitio Web: <http://revistakairos.org/sitio-old/k28-archivos/Kriger.pdf>
RepresentacionesSocialesDeLaPoliticaEnLosJovenes-4347671%20(3).pdf.
- Diez-Martínez, E. (2014) “Deshonestidad académica de alumnos y profesores. Su contribución en la desvinculación moral y corrupción social” en Sinéctica revista electrónica de educación. ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara. Recuperado el 17 de enero de 2018 de:
http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=44_deshonestidad_academica_de_alumnos_y_

profesores_su_contribucion_en_la_desvinculacion_moral_y_corrupcion_
Social.

Fukuyama, F. (1999). *La Gran Ruptura. La naturaleza humana y la reconstrucción del orden social*. Buenos Aires, Argentina: Atlántida.

Olvera, J. (coord.) (2014) *Responsabilidad social universitaria. El reto de la construcción ciudadana*. México: Universidad Autónoma del Estado de México/ Miguel Ángel Porrúa.

Osipian, A. (2009). *Glossary of Higher Education Corruption with Explanations*. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1397322> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1397322>. Recuperado el 17 de enero de 2017, del sitio Web: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED505088.pdf>.

Polese, A & Stepurko, T. (2017). *Are universities a good place to train Ukrainian citizens in civic values?* Recuperado el 17 de enero de 2018, del sitio Web: https://www.academia.edu/30895074/Are_universities_a_good_place_to_train_Ukrainian_citizens_in_civic_values.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R. & Perugorría, I. (2005) “Corrupción y democracia en la Argentina: La interpretación de los estudiantes universitarios”. *Revista Argentina de Sociología* Año 3, No. 4. pp. 9-31. Recuperado el 17 de enero de 2018, del sitio Web: <http://www.redalyc.org/pdf/269/26930402.pdf>.

Suárez, M. (2008) “Introducción: de traslapes y diversidades” en Suárez, M. & Pérez, J. (coords.), *Jóvenes universitarios en Latinoamérica, hoy*. México: Miguel Ángel Porrúa/UNAM.

Tapia, E., Sánchez, O. y Orenday, M. (2017) “¿Son las universidades un buen lugar para formar ciudadanos corruptos?”. *Memoria del 5º Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales “La humanidad frente a los desafíos del capitalismo decadente”* organizado por la Universidad de Zacatecas, México. Available from: https://www.researchgate.net/publication/320931570_Son_las_universidades_un_buen_lugar_para_formar_ciudadanos_corruptos [accessed Jan 17 2018].

Tapia, E., Alemán, L., Sánchez, O. y Orenday, M. (2017b) “(Des)Confianza en instituciones y corrupción. El caso de México” *Memoria del XXXI Congreso ALAS Uruguay 2017*. Organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología. Montevideo, Uruguay.

- Tapia, E. (2016) *La vuelta al mundo de la corrupción en veinte refranes*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Tapia, E. Orenday, M. y Alemán, J. (2016) “Cultivo de cultura ciudadana y formación anticorrupción, en estudiantes universitarios”. Memoria del 5° Congreso Nacional de Ciencias Sociales (COMECOSO) en Guadalajara, Jalisco, México. Available from: https://www.researchgate.net/publication/304543049_Cultivo_de_cultura_ciudadana_y_formacion_anticorrupcion_en_estudiantes_universitarios [accessed Jan 18 2018].
- Tapia, E., Orenday, M. y Sánchez, O. (2016) “La formación humanista como estrategia para reeducar contra la corrupción”. Memoria del Cuarto Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales “Trascender el neoliberalismo y salvar a la humanidad” Mesa 2.1: Replanteando la educación humanista, organizado por la Universidad de Zacatecas, México. Available from: https://www.researchgate.net/publication/304546136_La_formacion_humanista_como_estrategia_para_reeducar_contra_la_corrupcion [accessed Jan 17 2018].
- Tapia, E., (2015) “Entre la desconfianza y la incredulidad ciudadana; efectos colaterales de la corrupción en México”. Memoria del 3er. Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales “Reestructuración y vigencia del modelo neoliberal en América Latina” organizado por la Universidad de Zacatecas, México.
- Vaamonde, J. y Omar, A. (2008). La deshonestidad académica como un constructo multidimensional. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 38 (3-4), 7- 27. Recuperado el 17 de enero de 2018, del sitio Web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27012440002>
- Vázquez, S. (2011) “El empleo. Retos y problemas de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad o exclusión” en Vázquez & Garay (coords.), *Jóvenes. Inserciones y exclusiones a la escolarización y al trabajo remunerado*. México: Miguel Ángel Porrúa/UANL.
- Zalpa, G. (2013) *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*. México: Nostra ediciones/UAA.

Notas _____

¹ Medido a partir del número de focos en su casa: Bajo = 15 ó menos; Medio = 16 a 50; Alto 51 a +